

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

## 281

*ORDEN de 9 de enero de 2023, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 18 de noviembre de 2022 (BOPV de 2 de diciembre de 2022) de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo Responsable de Negociación Colectiva y Relaciones Laborales en la Dirección de Relaciones Laborales.

#### DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Responsable Negociación Colectiva y Relaciones Laborales», código: 511471, n.º de dotación: 28, en la Dirección de Relaciones Laborales del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de enero de 2023.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,  
OLATZ GARAMENDI LANDA.